

SECRETARÍA. Radicación. 015-2022-00**188**-00. Verbal. Santiago de Cali, 08 de Julio del año 2024 – A Despacho del Señor Juez la presente demanda, Sírvasse proveer.



Jayber Montero Gómez
Secretario



Santiago de Cali, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	VERBAL (RCE)
DEMANDANTE:	MARLENY MONTENEGRO HERNÁNDEZ Y OTROS.
DEMANDADOS:	TRANSPORTADORA LOS YUMBEÑOS S.A. Y OTROS.
RADICACIÓN:	76001-31-03-015- 2022-00188 -00.

Se tiene bajo estudio el escrito de contestación allegado por el apoderado judicial de la entidad llamada en garantía COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., frente al llamamiento en garantía que le hiciere el señor CESAR AUGUSTO CASTRILLON GARCIA, la cual fue allegada al plenario dentro del término de traslado, razón por la cual, el despacho habrá de agregarla al expediente para que obre y conste, y en el momento procesal correspondiente se le dé el valor correspondiente.

Por último, se avizora memorial por parte del apoderado del señor GERARDO SILVIO DAZA, frente al descorrer de las excepciones, el cual se agregará igualmente al expediente para que obre y conste.

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR para que obre y conste la contestación allegada por el llamado en garantía COMAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., ya que la misma fue aportada en término.

SEGUNDO: AGREGAR para que obre y conste en el plenario el escrito allegado por el apoderado del señor GERARDO SILVIO DAZA, frente al descorrer de las excepciones que hiciere la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

(Firmado digitalmente)
JAVIER CASTRILLON CASTRO

E.C.M.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI - VALLE

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes el anterior auto, a las 8:00 a.m. del día:
30/10/2024



JAYBER MONTERO GÓMEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Javier Castrillon Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14df1effa98a4e8e9a0a30de89c4ecda28c7e5a93bd1a645b9711f945c20a3f8**
Documento generado en 29/10/2024 01:16:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>